CONSTRUSERVICIOS TORO S.A.S

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
828 DE 2003

Yo **NIDIA ORTIZ TORO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 55.158.482 actuando en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa **CONSTRUSERVICIOS TORO S.A.S** con NIT. 901.790.168-5 bajo la gravedad de juramento manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 Y Ley1150 de 2007.

Dada en Neiva- Huila, a los cinco (05) días del mes de agosto del 2026.

Atentamente,

Nidia Ortiz Toro

Representante Legal
NIDIA ORTIZ TORO
CC No.: 55.158.482 expedida en Neiva
CONSTRUSERVICIOS TORO S.A.S
NIT 901.790.168-5
CRA 24C #42 – 39, VILLA DEL LAUREL
3123195241